

## PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona . . . . . 1 mes 6 rs., 3 id. 16.  
 En el resto de España y Portugal: 1 id. 8 y 3 id. 18.  
 Isles de Cuba y Puerto-Rico. . . Semestre, 6 pesos en  
 oro, 1 año 8.  
 En Francia . . . . . Trimestre 48 rs.  
 No se servirá ninguna suscripcion, sin previo pago adelantado.

# LA LUCHA.

## ANUNCIOS.

A los suscritores, á medio real la línea y á real á los no suscritores. Por meses, precios convencionales. Anuncios oficiales á 75 cént. de real línea.  
 Los comunicados y remitidos se pagarán según la importancia de su contenido y extensión á juicio de esta Administración.  
 Todo pago se entiende por adelantado.  
 Insértese ó nó, no se devuelve ningún original.

## ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Este periódico se publica todos los Miércoles, Viernes y Domingos de cada semana.

REDACCION Y ADMINISTRACION. — Calle del Progreso número 2, piso 3.º 5.

### A NUESTROS SUSCRITORES DE LA CAPITAL.

Desde el día primero de octubre próximo, don Leandro Bonachea se encarga de la repartición de LA LUCHA y cobranza de cuantos recibos expida esta administración.

Rogamos por tanto á nuestros suscritores y anunciantes en la capital, tengan en cuenta este aviso para todo cuanto pueda interesarles.

### Extranjero.

Luis Blanc en París y Naguet en Marsella, han expuesto el programa de la política radical.

Quiéren la supresión de la presidencia de la república, del senado y del presupuesto del clero.

Piden la libertad absoluta de la prensa y del derecho de reunion.

En su discurso Luis Blanc ha criticado indirectamente el método de Gambetta, diciendo que es un triste cálculo de hacer la república semejante á una monarquía, para aumentar el número de republicanos. Ha terminado brindando á la salud de la república, fundada sobre instituciones verdaderamente republicanas.

Bismark sigue mejor, pero no le es posible asistir por ahora al parlamento pero asistirá á la votación de las leyes especiales.

Supónese que obtendrán una mayoría de treinta votos.

—El cardenal Nina, en nombre de Su Santidad Leon XIII, ha reclamado la protección de las potencias del Norte, para los católicos de la península de los Balkanes, á consecuencia de los multiplicados y bárbaros asesinatos cometidos por los insurrectos.

—Serán expulsados de Francia los socialistas extranjeros.

—El Vesubio aumenta su erupción.

—La comisión del Reichstag ha adoptado los párrafos del artículo 6.º que prohíben las asociaciones y publicaciones socialistas condenables.

—Escriben de Roma al «Times», que el Papa, aunque personalmente no participa de la opinión de que el Pontífice en las actuales circunstancias no debe salir del Vaticano, ha sometido, no obstante la cuestión á una congregación especial de cardenales, la cual han decidido que la cuestión era de principio, y que Su Santidad no debía dejar el Vaticano á menos que sobreviniesen circunstancias extraordinarias que le obligasen á ello.

### GUERRA DE ORIENTE.

Ha habido una séria de combates muy reñidos entre las fuerzas de los generales Szapary Buditch y otros que han derrotado á los insurrectos del Norte de Bosnia, ocupando y desarmando á los habitantes de Tuzla y Bijelina.

Los austriacos han tenido 500 bajas y los insurrectos todavía más.

El «Times» dice que ha pasado la frontera turca una division griega.

El emisario inglés que iba á Cabul ha sido detenido en la frontera, rehusando el recibirlo.

Considérase esto como una ofensa.

Con objeto de impedir la ocupación de la Dobrutcha por los rumanos. Están organizándose numerosas partidas.

Los turcos fortifican las fronteras de Epiro y se disponen á mandar 50 mil hombres á Tesalia.

GERONA 27 DE SETIEMBRE DE 1878.

### MAS SOBRE pago á los maestros.

Nuestro apreciable colega *El Boletín de primera enseñanza* correspondiente al veinte del actual, publica en su primer fondo un artículo firmado por un ilustrado profesor de esta provincia, y cuyo título es *Causas de la penuria del magisterio*.

El articulista se esfuerza en probar que la culpa de que los maestros no cobren, no la tiene el poder legislativo ni el ejecutivo, sino las autoridades provinciales; pero al mismo tiempo que tal afirmación sienta, reconoce explícitamente que las de nuestra provincia han conseguido bastante, si bien al propio tiempo expresa que podían haber hecho mas en favor del magisterio.

La falta de tiempo, y sobre todo, de espacio, nos impiden el ocuparnos detenidamente de tan bien escrito artículo; pero por via de deferencia ya que se trata de un asunto tan vital del que nos estamos ocupando estos dias, vamos á decir breves palabras acerca de lo que afirma, niega y duda el articulista.

Si este ha tenido la dignación de leer cuanto sobre el particular hemos dicho conteniendo con el respetable profesor señor T. Y., se habrá convencido de que en parte, nuestra primera réplica á dicho señor está completamente conforme con lo que el artículo de que nos ocupamos dice referente á la incuria y mala fé de algunos Ayuntamientos y no pocos Alcaldes; pero tambien echará de ver que diferimos del resto y, sobre todo, de que las autoridades provinciales sean las exclusivamente culpables del poco envidiable estado en que se encuentra el profesorado.

Respecto á lo primero, somos los primeros tambien en pedir rigor, mucho rigor con los municipios y alcaldes que, pudiendo, no pagan y faltan á sus deberes en mayor ó menor escala: en esto, repetimos, estamos conformes y no cabe discusión.

La cuestion estriba si se trata de Ayuntamientos cuyos presupuestos están en déficit, y sobre esto ya distinguimos y manifestamos la necesidad de que se averigüe si ese déficit es ficticio ó real: si es ficticio,

claro está que el Ayuntamiento que lo ha consignado ha incurrido en grave responsabilidad y que esta debe exijirsele con inexorabilidad al propio tiempo que pague al profesor ó profesores. Pero ¿y si el déficit es real? Si el Ayuntamiento ha echado mano de todos los arbitrios para que está facultado y no puede con ellos atender á sus mas perentorias necesidades ¿que le parece al articulista que debe hacerse? castigarle? Seria un acto de arbitrariedad inconcebible, por que claro está que si no se le proporcionan medios para arbitrar recursos, no tiene responsabilidad alguna: tiene voluntad, pero le falta el poder y en tal caso, ya comprenderá muy bien el ilustrado colaborador de *El Boletín*, que querer no es poder, puesto que falta lo principal para satisfacer la voluntad. ¿Es justo el que al Ayuntamiento que así se encuentra, se le apremie y á sus individuos se les perjudique en sus intereses mandándoles comisionados de apremio? Creemos que seria tiránico tal proceder por oponerse al natural sentimiento de la justicia, y por tanto, por mas voluntad y buena intencion que abriguen las corporaciones municipales, sus deseos se verán irrealizados por causas superiores á los medios de que disponen.

Todos sabemos que la autoridad superior civil de la provincia ha expedido circulares y órdenes en favor de los maestros, y si bien el articulista confiesa que mucho se ha conseguido, desvirtua su declaración al decir que algunos Ayuntamientos, con razon ó sin ella, han evitado el cumplimentarlas. Esto, permitanos la franqueza, no es serio; por que si los Ayuntamientos á que se refiere no han cumplido alegando razones atendibles, la autoridad ha obrado bien no exigiendo de ellos lo que humanamente no pueden dar; y si no han cumplido con lo mandado sin razon, bueno fuera indicara quienes son esos municipios, por que así lo sabríamos todos y podríamos unir nuestra voz á la suya en demanda de la debida reparación.

Que las autoridades provinciales son las únicas responsables del mal que sufre el magisterio y no el poder ejecutivo ni el legislativo; dice el apreciable profesor autor del artículo á que contestamos y esto, si bien lo repara, es una afirmación gratuita que perjudica ó tiende á perjudicar á Gobernadores como el de nuestra provincia, cuya conducta en favor del magisterio es pública y notoria. Pues si el mal no reconoce por origen la falta de medios en la ley para cubrir los Ayuntamientos sus presupuestos, ¿cómo es que el gobierno acaba de dar disposiciones encaminadas á ensanchar el círculo de esas atribuciones á los municipios? Créa el articulista que sin causa así obrara el gobierno y así lo hubiera acordado el poder legislativo que le ha autorizado?

Desengáñese: el mal está en la

falta de medios, y esa falta no la pueden remediar los gobernadores y si otros poderes mucho mas elevados y poderosos. El mal está tambien, en que no obstante las últimas disposiciones sobre la acción económica de los municipios, el remedio no viene, puesto que los recargos á que dichas disposiciones se refieren, si bien favorecen á algunas corporaciones, en cambio no saca del apuro á la generalidad que son los municipios mas pequeños y los que con menos recursos cuentan. El mal, pues, no está en donde indica el articulista, sino en otra parte; en la ley misma.

Vamos á terminar repitiendo lo que ya hemos dicho contestando al Sr. T. Y. El único remedio heroico, radical, seria el colocar al profesorado en las condiciones mismas en que están las demás clases del Estado en cuanto al cobro de haberes se refiere; de lo contrario, podrán los profesores estar mas ó menos atendidos, pero nunca estarán bien y permanecerán expuestos á las mil vicisitudes en que hoy se encuentran. Hay que sacar al profesorado de la tutela de Alcaldes y Ayuntamientos. Interin esto no suceda, esa clase tan respetable y digna de toda consideración, no ocupará en la sociedad el puesto de distinción que le corresponde pues desgraciadamente no tiene ventaja en esa lucha desigual y de perdición que viene sosteniendo, y de la cual siempre saldrá perdiendo.

### La fiebre amarilla.

Las noticias de carácter particular y oficial que se reciben acerca de los estragos que está produciendo la fiebre amarilla en Nueva-Orleans, son en extremo desconsoladoras.

El cónsul de España en dicha ciudad dirige á menudo despachos telegráficos dando cuenta del curso de la epidemia y del pánico con que reina en todas las clases de aquella populosa ciudad, cuyo estado se revela en los siguientes párrafos que entresacamos de la última comunicación que aquel funcionario ha dirigido al ministerio de Estado.

Despues de manifestar que la epidemia sigue en aumento horroroso, dice:

«Familias enteras perecen en breves horas; el pánico es mayor á cada instante que pasa; los negocios se paralizan; el luto sale por todas partes, y un grito desgarrador de dolor es el eco triste que se oye por do quiera. Hasta ahora no ha podido descubrirse medio alguno que cure la enfermedad. Los médicos desahucian en todos los casos; los enfermos están en completo desahucio en punto á la epidemia misma, unos pretenden que es sólo fiebre amarilla, otros que es cólera, al paso que algunos sostienen que la plaga es nueva, y por lo tanto desconocida. Es una confusión terrible.

Tampoco se encuentran medidas eficaces. Casos hay en que nadie quiere acercarse á los enfermos; se abandona muchas veces á los enfermos ó se les entierra en la casa misma. El estado de la atmosfera es malísimo; la carne fresca se descompone á las pocas horas de estar al aire; la fruta se pudre al momento de internarse en los puntos atacados, y durante los tres últimos días fallecieron más de quinientas personas.

Por todas partes se levantan donativos para auxiliar á los enfermos, háñese reunido ya, con ese benéfico objeto, 100.000 pesos; multiplíquense en esta ciudad las medidas sanitarias, siguiendo localizada la enfermedad en Nueva-Orleans, Wicksburg, Grenada y Nensís, puntos, estos tres últimos, cercanos de esta ciudad.

Por fortuna, en medio de la terrible desgracia que aquí pasamos, me es sumamente grato manifestar que la crecida española es, de las extranjeras, la que mejor librada va, pues, si bien son muchos los atacados, solo cuatro compatriotas fallecieron hasta hoy. ¡Quiera Dios no aumente el número!

Las *Novedades* de Nueva-York, correspondiente al 4, dá estas otras noticias.

«La fiebre amarilla continúa azotando de una manera asombrosa las ciudades del S. y el SO. de la república, invadidas por una terrible plaga.

El informe que á este respecto acaba de publicar el cirujano general Woodwort, llevará á los lectores una idea más exacta de lo que ocurre, que lo han hecho los despachos diarios que se han venido publicando. Las cifras son verdaderamente desconsoladoras. En New-Orleans, durante la semana que terminó al medio día del viernes último, ocurrieron 1.204 nuevos casos, con 333 defunciones, mientras que en Memphis, población escasa de la cuarta parte de New-Orleans, hubo más de la mitad de aquella cifra de invadidos y más de dos terceras partes de defunciones.

Vickburg, población de solo 15.000 almas, tuvo 400 invadidos por la fiebre y 116 muertos. Grenada ha quedado desierta y Port Gibson ha sufrido y sigue sufriendo mucho, y en ninguna de las ciudades aludidas se notan todavía síntomas de que la terrible plaga vaya cediendo. Las listas de defunciones se elevan ya á más de 2.000 y hay serios temores de que lleguen á contagiarse otras ciudades situadas en la costa del Golfo y en las riberas de Misisipi.

Los estados del Norte acuden presurosos en alivio del castigado S., enviando socorros de dinero, médicos y enfermeros, y el gobierno federal hace esfuerzos también para socorrer á los desgraciados calenturientos y extirpar en lo posible la epidemia.

#### Correspondencia Particular de LA LUCHA.

Madrid 23 de setiembre 1878.

Sr. Director de LA LUCHA.

Mi distinguido compañero:

Los castelaristas se muestran altamente satisfechos del resultado que les está dando las gestiones de reorganización del partido democrático y de la constitución de comités en las provincias.

Dícese que, tan luego como regrese á Madrid don Emilio Castelar, se nombrará un comité directivo bajo la presidencia de dicho señor.

Los demócratas partidarios de la unión de todos los elementos dispersos, no creen en las manifestaciones

de aquellos que califican de exageradas y faltas de todo sentido práctico, y no vacilan en asegurar que al fin y al cabo el triunfo será para ellos á pesar de los augurios de los posibilistas.

«La Patria», órgano de los centralistas, confirmando la noticia que le di respecto á la idea de reformar la Constitución de 1876, declara en su último número que efectivamente considera indispensable ciertas modificaciones en el expresado código fundamental del Estado, para que los hombres de dicha fracción pudiesen gobernar con él, dado caso, por supuesto, de que fueran algún día llamados á los consejos del monarca.

S. M. el rey ha regresado hoy al Escorial á donde irán el día 26 todos los ministros residentes en Madrid para asistir á los funerales que han de celebrarse en aquel monasterio por el alma de la reina doña María de las Mercedes.

Muchos hombres importantes en la política sin distinción de colores, anunciaban su asistencia á dicha función fúnebre y lo propio harán también gran número de damas de nuestra aristocracia.

El Sr. don Práxedes Mateo Sagasta deberá llegar á esta corte á últimos de la semana inmediata, según carta recibida hoy de París.

El señor duque de la Torre regresará de su expedición del veinte y ocho al treinta del presente mes.

El congreso médico-farmacéutico que se reunirá en esta capital el 15 de octubre, á juzgar por el número de actas que hasta ahora se han recibido en la secretaría de la junta, promete estar muy concurrido; pues todas las corporaciones facultativas de España envían su representante.

Se trata de que las sesiones sean públicas y asistan taquígrafos con el fin de que la prensa médico-farmacéutica pueda publicar cuantos discursos se pronuncien.

Dícese que el rey en su viaje á la Rioja alavesa, irá á Logroño para hacer una visita al veterano general Sr. duque de la Victoria á quien se dice profesa especial cariño.

Un telegrama recibido hoy de París, dá noticias satisfactorias respecto al empréstito de Cuba.

Dentro de un plazo no largo se mandará al capitán general de dicha isla don Arsenio Martínez Campos, una suma en monedas de oro, con la que éste se promete mejorar notablemente la cuestión económica que, al decir de los amigos íntimos del gobierno, se ha arreglado mucho.

Hay quien presume que de aquí á tres meses el cambio del oro estará poco menos que á la par.

Personas muy allegadas al gobierno aseguran que éste tiene acordado en definitiva presentar su dimisión el día que se plantee ante Su Magestad la cuestión sobre la existencia legal de las actuales cortes que, como he dicho en otras ocasiones, el ministerio sostendrá la continuidad de las mismas hasta cumplir las cinco legislaturas que marca la constitución de 1876; y si el rey disintiera de esta opinión, entonces el señor Cánovas resignaría sus poderes en manos del jefe del Estado para que éste llamase á su consejo á los hombres que tuviese por conveniente.

Hago mención de esta noticia que corre hoy en ciertas regiones, por que es una confirmación de las que hace tiempo le tengo dadas sobre el mismo asunto.

Repito sin temor de que nadie me desmienta con verdad, que los días del actual ministerio están conta-

dos.

Es cuanto por hoy puedo decir á usted.

*El corresponsal.*

Madrid 24 setiembre de 1878.

Muy Sr. mio y amigo:

El consejo de guerra y marina ha desestimado la petición formulada por la parte de los Sres. Baraona y Domenech, referente á que se les libere el embargo de los cinco millones de reales que se les hizo en concepto de procesados en la ruidosa causa seguida y fallada en la Habana por el consejo de guerra.

Dícese que este proceso volverá á abrirse de nuevo en la capital de la isla de Cuba, para oír á dichos señores Baraona y Domenech que vienen condenados en rebeldía, sin perjuicio de oírles el día que se presentaren ante el tribunal ó fueren habidos; por consecuencia el consejo deberá ver y fallar la repetida causa; por lo que hace á los dos repetidos procesados que se encuentran en Madrid, y á estas horas habrán hecho su presentación á la autoridad correspondiente; añadiéndose que es más que probable que para dar cumplimiento á las prescripciones de la ley, tengan que ser conducidos á la misma Habana en donde se ha sustanciado la causa que se les sigue.

Oportunamente dije á V. que las cortes reanudarán sus tareas del quince al veinte del citado mes; pues bien, voy á dar á V. un dato que parece confirmar esta noticia.

Cuéntase por quien debe saberlo que el presidente del consejo de ministros, habiendo leído en la «Correspondencia de España», que las obras del Congreso no quedarían concluidas hasta últimos del anunciado octubre, llamó á su despacho á un individuo de la comisión interior del Congreso y, despues de enterarse, encareció la necesidad de que el diez de octubre sin falta queden terminadas por completo las obras que se están haciendo, á lo que contestó este que así se hará.

Con tal motivo dicen los íntimos amigos del Sr. Cánovas del Castillo, que efectivamente este quiere adelantarse unos días la reapertura de las cámaras con el fin de activar el despacho de los asuntos parlamentarios pendientes y tenerlos concluidos antes de la próxima Pascua de Navidad, en que seguramente tendrá fin la tercera y última legislatura del actual congreso; y digo último, repitiendo lo que dicen personas por muchos conceptos autorizadas.

Es opinión general que el último período de la presente legislatura ha de ser muy fecundo en acontecimientos parlamentarios, pues las izquierdas están resueltas á quemar hasta el último cartucho.

SS. AA. RR. los infantiles duques de Montpensier, llegaron esta mañana á la siete á El Escorial siendo recibidos en la estación por S. M. el rey.

Dícese que en altas regiones se ha pensado en el Sr. Aldecoa gobernador que fué de Barcelona, para un alto puesto en el ministerio de la Gobernación, cosa que de salir cierta la combinación que se dá como acordada, sufriría necesariamente una modificación importante caso de que llegaran á vencerse poderosas resistencias que parece dibujarse en otras regiones.

Los ministros de Gracia y Justicia, Estado, Fomento y Hacienda, se han reunido esta tarde con el Sr. Cánovas en el palacio de la presidencia en donde han conferenciado por espacio de un buen rato acerca de los

asuntos que han de tratarse en el Consejo que presidirá S. M. y que, según todas las probabilidades, se tratará algo importante.

Es cuanto puedo decir á V. por hoy.

*El corresponsal.*

### Gacetilla General.

Ha tomado posesion del cargo de oficial-secretario del Sub-Gobierno de Figueras, nuestro apreciable amigo D. Juan Masdevall, persona ilustrada en el ramo de administración y secretario que fué del ayuntamiento de la mencionada ciudad.

Damos la enorabuena al agraciado, como se la damos al Sr. Huguet por tener á sus órdenes á un funcionario tan activo, probo é inteligente como el Sr. Masdevall.

—Una disposición importante ha sido adoptada por la Dirección general de Instrucción pública con fecha 15 del mes pasado, y comunicada á todos los establecimientos de enseñanza, incluso al Instituto de la Coruña y Santiago.

Se refiere dicha orden á que en todos los Institutos de la nación puedan las mujeres cursar académicamente los estudios para aspirar al grado de bachiller, con objeto de elevar su nivel intelectual. De modo, que desde el curso que empezará el 1.º del mes próximo, podrán ya las que gusten, y reúnen las circunstancias necesarias, matricularse en esos institutos.

Ahora si que tendremos bachilleras.

—Se ha recordado á los alcaldes de los pueblos de esta provincia la obligación en que se hallan de ingresar en Tesorería antes del día 10 de Octubre próximo, las cantidades consignadas para las atenciones de primera enseñanza.

—El célebre inventor del fonógrafo, Sr. Edison, se ocupa hoy en la fabricación de un líquido y papel á propósito para escribir con formas de relieve. La tinta señala é inmediatamente surgen sobre la superficie las letras sensibles al tacto. Se han hecho algunas experiencias con ciegos, y el resultado ha sido hasta ahora satisfactorio.

—La Comisión provincial ha señalado los días 12, 19 y 26 de Octubre próximo para el ingreso en caja de los mozos que faltan á completar el cupo del actual reemplazo y anteriores y para la resolución de incidencias de quintas que se hallan pendientes.

—La clase de dibujo de nuestro Instituto provincial, vá á sufrir una transformación provechosa. Comprendiendo la Diputación el mal estado de los modelos, ha dispuesto sean trasladados á dicho establecimiento los que desde muchos meses tienen depositados en el Hospicio. Al propio tiempo, en vista de la penuria de las arcas provinciales y de la necesidad constante de renovar el material, se ha creado un pequeño derecho de matrícula, consistente en cinco pesetas para la clase de figura, que comprenderá también el paisaje y acuarela, y diez reales para la del cincel y de adorno; con cuyo derecho, se evitará también la concurrencia excesiva de chiquillos desocupados é ineptos para las Artes.

—Por faltas cometidas en el servicio, han sido multados varios administradores subalternos de correos de esta provincia.

—La compañía infantil que mañana por la noche debe inaugurar sus trabajos en este teatro, dice persona que la ha visto trabajar, que es digna de verse, y que los artistas

que la componen, todos niños de corta edad, trabajan con un acierto y precisión admirables que les ha proporcionado infinitos aplausos en todos los coliseos en donde ha funcionado.

El empresario Sr. Arolas no puede hacer ya mas en favor del público de Gerona dándole a conocer cuanto de notable llega á Cataluña; pero en verdad, el público de Gerona—salvo una honrosa y no numerosa parte—corresponde al señor Arolas pésimamente mal. Cuando hay función de entrada y localidades gratis, entonces todo se llena; pero si hay abono, entonces, ó hace frío, ó calor, ó viento ó corren muchos constipados de los que hay que librarse con precauciones.

Es muy chocante lo que sucede de algunos años á esta parte y mas chocante todavía quien se presente á ser empresario en nuestra ciudad, en donde, con pesar lo decimos, se cumple con exactitud aquello le *Campanone*.

¿Empresario te has metido?

Te verás pronto perdido.

¿Cuándo se acaba de poner la verja en el jardín de la Dehesa?

Lo menos hace dos meses que se está colocando, y todavía hay para rato, según parece.

De nuevo la Dirección de correos ha declarado nula la segunda subasta para la adjudicación de servicio de conducir la correspondencia de Figueras á Cadaqués y vice-versa.

Es muy chocante lo que acontece en este asunto.

Segun tenemos entendido, trátase de dar salida á los viajeros que vienen en el tren, por la carretera de Santa Eugenia. Celebraríamos que esto fuese una realidad, pues ofrece este punto mejores condiciones que el empleado actualmente; y entre sus ventajas, se encuentra la de estar alumbrado, gracias al desprendimiento del cafetero Sr. Fita. Por otra parte, se evitarían también en parte las reyertas que frecuentemente origina el paso á nivel.

Después de dos días y medio de parálisis, anteayer se reanudaron los trabajos de embaldosamiento de los soportales de la plaza de la Constitución.

Si vamos á este paso y faltan trabajadores picapedreros, las aceras estarán colocadas para las ferias de 1879.

Hemos recibido el reglamento por el que se rige el notable colegio de primera y segunda enseñanza que, con el título de *Blandense*, años hace se estableció en la vecina villa de Blandes y de cuyo establecimiento hemos oído hacer los mas entusiastas elogios.

A causa de las últimas lluvias, la temperatura ha refrescado notablemente hasta el punto de que muchos busquen por la mañana el sol para disfrutar de sus primeros rayos. El termómetro ha experimentado un descenso bastante brusco, pues de treinta y tres grados Reaumur á que habíamos llegado, la temperatura media estos días es de veinte grados.

No obstante la violencia de la transición, la salud pública no puede ser mas completa.

El día nueve del próximo mes de Octubre, se volverá á subastar la conducción diaria de la correspondencia entre Figueras y Cadaqués, bajo el tipo de dos mil quinientas pesetas anuales.

El acto tendrá lugar á la una de la tarde ante el Gobernador civil de la provincia y alcaldes de Figueras y Cadaqués.

Por Real órden de cinco del ac-

tual se ha dispuesto, que el diez por ciento del valor de los aprovechamientos para repoblación y mejora de los montes públicos, se exija del liquido que resulte, después de deducirse el importe de los censos, foros y otras cargas que graviten sobre las fincas, previa su justificación ante el Gobernador de la provincia, á excepcion de lo que se pague por ellas en concepto de contribucion territorial, puesto que, con arreglo á lo dispuesto en el art. 101 del Reglamento sobre amillaramientos de 19 Setiembre de 1876, en la fijacion del tipo evaluatorio para la unidad contributiva deben previamente deducirse los gastos de replantacion, podas y limpieas.

El catorce de Octubre próximo, tendrá lugar ante el Sr. Gobernador civil de la provincia y alcalde de Palamós, la subasta para contratar la conducción diaria del correo entre Flassá y Palamós.

El acto tendrá lugar á la una de la tarde y el tipo de la misma será el de dos mil pesetas anuales.

**SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de Du Barry, de Londres, la**

### REVIENTA ARABIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimiento, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos os desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de la voz, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—90 mil curaciones anuales, entre las que se cuentan las de la señora duquesa de Castelnau, del duque de Ptuskov la señora marquesa de Brehan, Lord Stuar de Decies, par de Inglaterra, el señor doctor, catedrático Vurzer, etc.

Berlín 6 de Diciembre de 1866.

Desde mucho tiempo he tenido la ocasion de observar la saludable influencia de la *Revienta Arabiga*, Du Barry; sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinion que tenia acerca de su gran eficacia, la cual no titubeará en confirmar en toda ocasion que se me proporcione.

De V. A. S. S. Q. B. S. M., Angelstein, médico, miembro del Consejo sanitario Real.

Núm. 49.842.—La señora Maria Joly de cincuenta años de un *estreñimiento inveterado*, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270: señor Roberts de una *consuncción pulmonar* con tos, vómitos, sordera y estreñimientos de 23 años.—Núm. 46.240: El señor Doctor médico Martin, de una gastralgia é irritación del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante ocho años.—Núm. 46.218: Coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 18.744: El doctor médico Shorland, de hidropesía y estreñimiento.—Núm. 49.522: señor Balwin, del agotamiento el mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata media libra 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 reales; y de 24 libras 300 rs.

Depósitos en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

Du Barry y C.ª, (Limited), Valverde, 1, Madrid. 405

### Correo de Madrid.

Correo del 24.

Dentro de dos ó tres días publica-

rá la «Gaceta» el decreto creando en el ministerio de Gracia y Justicia el registro general de penados.

—Se ha mandado empezar la redacción de los presupuestos de marina del año próximo.

—Ayer se hallaba en Málaga el capitán general de Granada.

### SECCION BIBLIOGRAFICA

Hemos recibido el cuaderno 7.º del poema «Orlando Furioso» que traducido del italiano está publicando la popular casa editorial barcelonesa de D. Salvador Manero.

### Provincias.

En las escavaciones que se están practicando para la cimentacion de la segunda parte de la obra del palacio provincial de Jaen, se ha encontrado una niña perfectamente embovedada, cuya antigüedad parece no ser muy remota.

En la importante ciudad de Jativa se está preparando el local que ha de servir para asilo, del que se encargarán las Hermanitas de los pobres. En dicho asilo sólo serán admitidos individuos de 60 años en adelante.

Grandes destrozos y lamentables desgracias causó la tormenta que hace pocos días descargó sobre algunos pueblos de la provincia de Córdoba.

La lluvia y un arroyo desbordado inundaron hasta la altura de dos varas ó mas varias casas de Casto del Rio, derribando gran número de tabiques y produciendo, en fin, el derumbamiento de los edificios. Dos niños fueron arrebatados por la corriente, y tanto aquellos como su madre, que se lanzó á salvarlos, perecieron. Otra madre, agarrada á su hija mayor, procuró coger á sus dos pequeñitos; pero inútilmente, el agua los sepultó en su fondo. Otra mujer que se salvó al principio, murió poco después. Un jóven de 15 años y una anciana fueron sacadas del lodo, quedando otras dos personas sin encontrar.

En la estacion de Fernau-Nuñez destruyó la tempestad la vía-férrea, que quedó en pocas horas expedita; en los terminos de Nueva Cartaya y Espejo arrastraron las agnas muchos frutos y caballerías, pereciendo algunas personas.

Dicen de Murcia que ha sido robada la iglesia de Villanueva y que la guardia civil ha capturado á alguno de los ladrones.

### Variedades.

La sangre de los animales muertos que, vertida por las cloacas ó rios, puede ser nociva á la salud pública, es utilizada en París con gran provecho.

La industria en cuestion elabora cuatro clases de productos, todos convenientes, ó por mejor decir, necesarios.

Primeramente prepara la sangre líquida para refinar el azúcar en París ó en las inmediaciones, y la convierte en sólida para el mismo uso de las fábricas de provincias y del extranjero. Este empleo de la sangre es ya conocido desde tiempos remotos.

Ademas extrae la albúmina de al sangre para la tintorería y tejidos pintados. Al efecto, se recoge la serosidad que la sangre coagulada va dejando escapar al disolverse y se coloca en tubos especiales, á fuego lento y á veces tan sólo el calor del sol; la albúmina queda en el fondo de los tubos en forma de una capa delgada y trasparente, y es muy apreciada para la tintorería, porque

sostiene el brillo y fijeza de los colores, los hace casi inalterables al sol y á la humedad, y es mucho mejor, y sobre todo, cien veces más económica que la albúmina sacada de los huevos.

También aprovecha los residuos de los productos anteriores, convirtiéndolos en masa sólida y empleándola para el curtido.

Y, por último, los restos que no sirven para otra cosa, se mezclan con otras sustancias, aplicándolos como abono agrícola.

### Telégramas

(De los periódicos de Barcelona.)

Madrid 24.—Se ha circulado á la guardia civil de Canfranc, Berdun, Bellver, Panticosa y Yedra la órden de vigilar á los emigrados españoles que se encuentran en la frontera francesa.

El general Primo de Rivera se encuentra gravemente enfermo.

En el Consejo de ministros que se celebrará mañana, presidido por el Rey, será probable que se acuerde un indulto general para la prensa.

Madrid 25.—En el Consejo presidido por el Rey se aprobaron todos los asuntos que quedaron pendientes en el anterior; se trató de la política interior y de los asuntos de Cuba.

Está acordado que definitivamente parta S. M. el 2 de octubre en direccion al Norte para asistir á las maniobras militares de Alava, verificándose antes una gran revista de tropas en la Dehesa de Carabanchel.

Imprenta de LA LUCHA.

### Anuncios.

Hierros Belgas.—Agentes.—Se piden en cada provincia de España buenos agentes para hierros laminados. R. L., 82., *Poste Restante*, en Liege, (Bélgica). 2-2

EN VENTA se halla el café de Odeon de esta capital. En el mismo informarán. 15-15

Opas hechas procedentes de Barcelona. Gran surtido.—Ciudadanos, 16. 6-6

CÁRLOS MARTINEZ.

Artículos de Escritorio, fósforos, libritos de fumar, etc., etc.

## POLVORA

Unico depósito en esta capital que la cede á precios de fábrica. 402

## LA MODA

ELEGANTE ILUSTRADA.

PERIÓDICO de Señoras y Señoritas.

Este periódico, indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de las modas de París, patrones de tamaño natural, modelos de trabajos á la aguja, crochet, tapicería en colores, novelas, crónicas, bellas artes, música, etc.

Se publica los días 6, 14, 22 y 30.

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Carlos é hijo, de Madrid, son los señores don Aniceto Palahí, don Vicente Dorca y Martí y Cargol, en cuyas librerías se admiten suscripciones y reclamaciones y se facilitan números en muestra.

MONTE-PIO CATALAN de QUINTAS

Aprobado por Real órden de 7 de Marzo de 1878.

Este Monte-pío fundado en Barcelona bajo la direccion de D. José Suazo y Jubé, con una Junta de protección, compuesta de personas respetabilísimas y de

posicion con un delegado nombrado por el gobierno; tiene por principal objeto proporcionar a las familias, y especialmente a las menos acomodadas, un alivio para soportar mejor la onerosa carga de las quintas.

Por medio de esta institucion todos los jóvenes de todos los pueblos de Cataluña, que han de ser sorteados en un mismo año, formarán una asociacion general, de manera que los que no sean declarados soldados en servicio activo, contribuirán a aliviar con su dinero la suerte de los que salgan soldados, estableciendo de este modo una verdadera paternidad.

Los padres podrán imponer en la Caja del Monte-pio sus ahorros y economías y por este medio irán formando poco a poco algun capital que, mediante la aso-

ciacion, sea bastante para redimir a sus hijos del servicio militar.

Las cantidades impuestas ganarán un interés que se acumulará cada medio año al capital.

Este Monte-pio tiene comisionados en todas las cabezas de partidos judiciales, en donde se facilitan prospectos y se admiten suscripciones.

Lo es en Gerona, don Aniceto Palahi, calle de Bellmirall, núm. 3.

En La Bisbal, don Juan de Carreras. Son agentes del primero:—Gerona: don Ramon Cumané. Don Sixto Viñas, cartero mayor.—Ayer: don Francisco Cudina.—Bañolas:—don Juan Tarrats y don Juan Costa.—Cassá de la Selva: don Tomás Terradas.—La Escala: don Francisco Maranges.—Llagostara: don Bruno Pigrau.

## ESENCIA PURA YODURADA

DE ZARZA PARRILLA DE HONDURAS DE COSTAS,

preparada por E. MARTINEZ DALMAU farmacéutico.

Esta esencia es el mejor remedio para curar las afecciones sifiliticas, las erupciones costrosas, pústulas, diviesos, escrófulas, bubas, ciertas afecciones del hígado y la piel y como escaente depurativo vegetal de los vicios de la sangre ya sean hereditarios ó adquiridos.

PASTILLAS VEGETALES VERMÍFUGAS DE KOUSSO-COSTAS, preparadas por E. Martinez Dalmau farmacéutico.

Estas pastillas son el remedio mas eficaz para curar las lombrices, lo mismo que las enfermedades que de ellas proceden. Produce un efecto admirable en la espulsion de la tenia ó lombriz solitaria y su sabor es tan agradable que los niños lo apetecen como el mejor dulce.

Ambos preparados se venden al por menor en las farmacias de los Sres. Coll y Ametller y al por mayor en el Laboratorio Hispano-Cubano situado en la villa de Lloret de Mar. 446

## PÍLDORAS HOLLOWAY.

Este remedio universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impurea provienen todas las enfermedades que tanto afligen al género humano.

Las Píldoras Holloway restituyen al estómago y a los intestinos su accion normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestion y gracias a sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nervios y músculos obtienen la debida energia fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose a las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

## UNGUENTO HOLLOWAY.

El arte médico no ha llegado aun a producir remedio alguno que pueda compararse a este maravilloso Unguento, el cual introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de costipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando a las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Amplias instrucciones en español,  
relativas al uso de dichos medicamentos  
envuelven las cajas de píldoras y botes de unguento.

Se vende en las principales Farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

ABERTURAS DE REGISTRO.



VAPORES CORREOS

de

A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

Saldrá del puerto de Barcelona el 30 Setiembre para CADIZ el

## VAPOR PASAGES

y de este último punto con la correspondencia pública para la HABANA con escala en PUERTO RICO. Admitase pasajeros y carga. Representante de la empresa en esta provincia, don Antonio Boxa.



SOCIEDAD GENERAL

de

Transportes Marítimos

por vapor.

COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMERICA del SUR.

Se emplean solo 26 dias en el viaje.—Sale de Barcelona fijamente el 17 de cada mes. Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores, La France, Savoie, Poitou, Bourgoigne y Picardie, admitiendo carga y pasajero

para Montevideo y Buenos Aires

Saldrá del puerto de Barcelona el 17 de octubre el vapor «POITOU» de 3000 tons. Nota.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueden apetecerse.

Los pasajeros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubiertos, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasajeros que lleguen a Buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán, si gustan, desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigracion por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferrocarril) al punto de la república que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitán del vapor durante la travesía.

Se despachan pasajes hasta el 16 si antes no se ha llenado el cupo; para mas informes acúdase al representante general en esta provincia

don Antonio Boxa.

## Mensajerías Marítimas (antes Imperiales).

SERVICIO FIJO y DIRECTO de BARCELONA a MARSELLA y vice-versa

Salidas de Marsella.

Salidas de Barcelona.

Todos los domingos a las 10 de mañana. | Todos los miércoles a las 4 de la tarde.

Este servicio lo prestan vapores de gran potencia y capacidad y con excelentes comodidades para los pasajeros. El próximo miércoles saldrá el MENZALEH. Tiene cámaras de 1.ª, 2.ª y 3.ª.

Admite carga y pasajeros para los siguientes puntos para los cuales la sociedad tiene establecidas líneas de grandes vapores Civitavecha, Genova, Liorna, Nápoles, Argel, Alejandria, Londres, La India, Manila, Montevideo, Buenos Aires y varios puertos del Mar Negro, Oceano Indico y atlántico.

Nota.—No se dan pasajes a bordo. La carga debe ser entregada en el muelle precisamente los martes.

Representante general de la empresa en esta provincia, D. ANTONIO BOXA.

## MÁQUINAS PARA COSER DE MIGUEL ESCUDER.

VENTA A PLAZOS DESDE 10 RS. | VENTA de HILOS AGUJAS y SEDAS

Por fin ha llegado el día que la perfeccion en las máquinas del señor Escuder, sobre todas las conocidas es una realidad; realidad innegable y que ha impulsado a dicho señor a poner sucursales, tales como la que existe en la

Subida del Puente de Piedra, Núm. 1.

Pues bien: ¿quien negará que ciertas señoritas de delicada salud han tenido que abandonar ciertas ruidosas y pesadas máquinas de coser que tenían y se han visto obligadas a tomar las del señor Escuder, porque su salud no permitía otra máquina? ¿Quien negará que por su elegancia, esmero y perfeccion en el trabajo vienen destinadas a figurar en toda casa, antes que cualquier otra?

¿Quien negará que las otras máquinas, pesadas y ruidosas, necesitan ponerlas aceite todos los dias, mientras que la del señor Escuder, aun sin aceite vuela?

No paráramos nunca si en razones fuéramos, gerundenses, preciso es no pongais en olvido al patrio autor de máquinas para coser D. Miguel Escuder, que ofrece

BARATURA, SOLIDEZ Y PERFECCION—Subida del Puente 1. GERONA

## APRENDIZ

En la imprenta de este periódico se aceptará uno, con condiciones ventajosas.

LA

COMPAÑIA FABRIL SINGER



Las Máquinas para COSER «SINGER»

SIEMPRE TRIUNFANTES  
y sin rival en el Mundo.

Venta al alcance de todas las fortunas.—A plazos desde DIEZ REALES semanales.—Al contado, diez por ciento de rebaja.—Garantía legal y positiva.

Enseñanza GRATIS a domicilio

No dejarse sorprender con falsificaciones que otras casas venden valiéndose de nuestro nombre.

Unica casa para la venta EN GERONA,  
Calle de Abouadere, núm. 8.